



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EN BOGOTÁ, D.C., 18 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL DR.FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO RAD. NO. **11001020300020240144900**. DECIDE LA CORTE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR GEORGE LUIS BROWN MACANA CONTRA EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, SALA CIVIL, EXTENSIVA AL JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD, A LA QUE FUERON VINCULADOS LOS PARTÍCIPES EN EL LITIGIO VERBAL DE SIMULACIÓN ABSOLUTA DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA N.º 2022-00090. PRIMERO. **CONCEDER EL AMPARO** SOLICITADO. SEGUNDO. DEJAR SIN VALOR NI EFECTO EL AUTO DE 21 DE FEBRERO DE 2024, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, SALA CIVIL, EN CUANTO DECLARÓ DESIERTA LAS APELACIONES INTERPUESTAS CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EN EL JUICIO VERBAL N.º 2022-00090, ASÍ COMO LAS DEMÁS PROVIDENCIAS QUE DE AQUEL AUTO SE DESPRENDAN. TERCERO. ORDENAR AL TRIBUNAL EN ALUSIÓN QUE, EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DEL DESCRITO PROCESO VERBAL, ADOpte LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LAS APELACIONES DE FALLO. CUARTO. ORDENAR AL JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ QUE, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE Y LUEGO DE SU NOTIFICACIÓN, ENVÍE EL LITIGIO MATERIA DE LA TUTELA AL TRIBUNAL, PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ORDINALES ANTERIORES. QUINTO. RECONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO OSCAR ANDRÉS GÓMEZ RICAURTE PARA REPRESENTAR EN ESTA ACCIÓN A LA VINCULADA BELKIS DORA JAQUE MACANA, SEGÚN EL PODER ESPECIAL QUE LE FUE CONFERIDO. RADICACIÓN N.º 11001-02-03-000-2024-01449-00 9 COMUNÍQUESE LO DISPUESTO A LAS PARTES E INTERVINIENTES POR UN MEDIO EXPEDITO Y, DE NO IMPUGNARSE, EN OPORTUNIDAD REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A TODOS LOS INTERVINIENTES, LAS PARTES, TERCEROS Y SUJETOS PROCESALES **DENTRO DEL PROCESO VERBAL DE SIMULACIÓN N.º 11001-31-03-042-2022-00090-01, EN ESPECIAL A: BELKIS DORA JAQUE MACANA, MARYURY ANDREA BROWN JAQUE, YURY NEYITH LEAL GÓNGORA Y DEMAS PERSONAS** QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL
24 DE JUNIO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 24 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

c.a